

RESOLUCIÓN N° 250 /2019

“QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CONES N° 259/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AGRONOGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – SEDE CENTRAL”.

Asunción, 24 de octubre de 2019

VISTA: La Resolución CONES N° 259/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AGRONOGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – SEDE CENTRAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución CONES N° 259/16 - por un error material involuntario - se consignó erróneamente la Sede, debiendo indicarse correctamente, conforme al Informe Final N° 6 de fecha 10/04/2019: **Sede Minga Guazú**.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1º.-RECTIFICAR – por error material - La Resolución CONES N° 259/2016 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN AGRONOGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – SEDE CENTRAL, debiendo consignarse adecuadamente los siguientes datos:

Institución	Facultad	Programa	Sede	Modalidad	Título Otorgado	Duración	
						Años	Horas
Universidad Nacional del Este	Ingeniería Agronómica	Maestría en Agronegocios	Minga Guazú	Presencial	Magíster en Agronegocios	2	705

Art. 2º.-COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario- CONES



Prof. Ing. Hildegarde González Irala
Presidente - CONES